

## ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA

Reunida la Junta Electoral Federativa (JEF) de la Federación de Béisbol, Sófbol y Fútbol Americano de la Comunitat Valenciana (FBSFACV), y a la vista de los siguientes antecedentesde hecho:

PRIMERO: En fecha 14 de diciembre de 2022, esta JEF declaró, provisionalmente, como único candidato a la Presidencia de la Federación de Béisbol, Sófbol y Fútbol Americano de la Comunitat Valenciana (FBSFACV), a D. Raúl Rosell Zamora.

SEGUNDO: En fecha 19 de diciembre de 2022, la JEF rechazó la reclamación interpuesta por D. Yoel Laurerio Méndez y elevó a definitiva la proclamación de D. Raúl Rosell Zamora como candidato único a la Presidencia de la FBSFACV.

TERCERO: En fecha 27 de diciembre de 2022, el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana dictó Resolución del expediente 106e/2022, desestimando la reclamación de D. Yoel Laurerio Méndez, y confirmando el acta de proclamación indicada en el punto SEGUNDO, agotando de este modo la vía administrativa.

CUARTO: De acuerdo con la Base 30.8 del Reglamento Electoral, así como con el Artículo 30.11 de la ORDEN 7/2022, de 21 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana en 2022, en el caso de que solo exista una candidatura, la JEF proclamará directamente la candidatura presentada, sin necesidad de votación.

QUINTO: De acuerdo con la Base 10.15.f del Reglamento Electoral, así como con el Artículo 9.15.f de la ORDEN 7/2022, es función de la JEF proponer la modificación del calendario electoral cuando resulte necesario, que deberá ser aprobado por el órgano competente en materia de deporte. En base a ello, esta JEF ha solicitado, en fecha 2 de enero de 2023, la modificación del calendario electoral, en el sentido de acortar los plazos que, por no ser necesarias la celebración de campaña electoral ni votaciones para la elección de Presidente y Junta Directiva, resultan ahora innecesarios. Dicho calendario modificado, que aparece publicado en la página web de la FBSFACV, ha sido validado por el órgano competente en fecha 9 de enero de 2023.

En virtud de todo ello, esta JEF acuerda:

Proclamar definitivamente como Presidente y Junta Directiva de la Federación de Béisbol, Sófbol y Fútbol Americano de la Comunitat Valenciana a las siguientes personas:

Presidente:

D. Raúl Rosell Zamora

Junta Directiva:

Dña. Itziar Galarraga Braco

D. Rubén Ferrer Pérez

Dña. Elisa Aguilar Plá

D. Jaime Luis Busquets Mataix

Dña. Francisca Collado López

D. Roger Luis González Palmero

D. William Alberto Núñez Fernández

Dña. Lia Serrano Ibáñez

D. Jose Miguel Alonso Blasco

Dña. Rocío Jiménez Cortés